

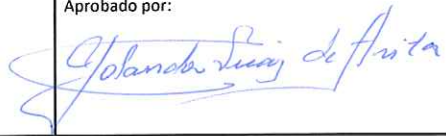


DOCUMENTO DE
PLANIFICACIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

MARZO 2022

CONTROL DOCUMENTAL		
Elaborado / actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Nombre: María José Coronado Jaramillo	Nombre: Juan Carlos Arteaga	Nombre: Yolanda Suárez
Cargo: Coordinadora de investigación	Cargo: Vicerrector Académico	Cargo: Rectora
Fecha: marzo de 2022	Fecha: marzo de 2022	Fecha: marzo de 2022



Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
COORDINADOR



Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
VICERRECTORADO ACADEMICO



Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
SECRETARIA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. SOBRE INVESTIGACIÓN	5
3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	5
4. Oferta académica vigente (2022)	9
5. Articulación de las líneas de investigación con la oferta académica vigente (2022)	10
6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	11
7. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	12
8. PROCEDIMIENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	14
9. DIAGRAMA FUNCIONAL DE ACTIVIDADES GENERALES DE INVESTIGACIÓN	15
10. FICHAS DE PROCEDIMIENTO	15

1. INTRODUCCIÓN

En el 2017, el Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER (ITSDH CRE-SER) aprobó sus políticas de investigación con el propósito de involucrar a la comunidad tecnológica en los campos de investigación y entender a esta rama como una prioridad para la generación de nuevo conocimiento y aportar a la solución de problemas de la sociedad; así como mejorar el Sistema de Investigación del Instituto y la Transferencia del Conocimiento.

Las mencionadas políticas orientaron el trabajo realizado en la Coordinación de Investigación, logrando fortalecer los procesos institucionales para la promoción de la investigación a través de apoyo financiero y administrativo a los docentes y estudiantes que participaron en las convocatorias para proyectos de investigación y concluyeron su trabajo con la difusión de sus tareas investigativas entre la comunidad del Instituto.

Los avances que se han dado en esta área permitieron impulsar la investigación y obtener una respuesta positiva por parte de la comunidad docente y estudiantil. Sin embargo, es indispensable continuar con la ejecución de actividades que mejoren e impulsen la investigación en las diferentes carreras del Instituto. Por ello uno de los desafíos principales en el área de investigación para el periodo (2021-2026) es ampliar las líneas de investigación junto con la instrumentación requerida para la producción de conocimiento; y así constituir un sistema de enriquecimiento de saberes en el aula de clase, explorando nuevas técnicas para el desarrollo integral de la persona.

En consecuencia, el presente documento es el resultado del trabajo de la Comisión de Investigación, conformada por los coordinadores de carrera, representantes de estudiantes y autoridades, que participaron activamente en reuniones de trabajo para actualizar las líneas de investigación institucional, los programas de investigación institucional y los proyectos de investigación institucional. Es pertinente mencionar que

este documento no detalla las acciones o actividades específicas que se realizarán en el periodo mencionado, sino que en este se establecen los criterios que guiarán el trabajo.

2. SOBRE INVESTIGACIÓN

El Instituto Tecnológico CRE-SER concibe a la investigación como un eje primordial para la generación de conocimiento, innovación y resolución de problemas de la sociedad. Además, es considerada como un espacio valioso para escuchar las nuevas posturas, miradas; así como la diversidad de conocimientos y voces.

Es así como entendemos a la investigación como una fuerza generadora de sinergias que aportan significativamente a mejorar las formas de vida de la sociedad. Por ello la institución cuenta con la Coordinación de Investigación, ente que se encarga de las acciones relacionadas a la investigación académica y que tiene como objetivo desarrollar las herramientas y capacidades necesarias para crear una cultura de investigación en la institución; así como impulsar el crecimiento de nuestros docentes-investigadores y aportar científicamente en las líneas de investigación definidas por el Instituto CRE-SER.

Mediante el trabajo académico – investigativo también se consolida como un espacio en el que se fortalece la participación y democratización del conocimiento. Entendemos que uno de los desafíos que, aún, tiene la academia es derribar la barrea que se ha construido alrededor del conocimiento (entendido como único o supremo) para incorporar diversas voces, saberes y actores. Y generando oportunidades para que la comunidad académica pueda involucrarse en la generación de conocimiento y propuestas de cambio.

3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación institucional se articula a través de líneas de investigación en un primer nivel y, en un segundo nivel, con programas. En ambos casos la investigación debe influir en la planificación institucional y académica, ejecutándose por medio de planes,

proyectos, programas de investigación y/o proyectos de titulación. De este modo, se ha desarrollado un proceso consultivo y de diálogo con las autoridades académicas, investigadores, coordinadores de carrera y representante estudiantil con el fin de establecer criterios para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en el Instituto Superior de Desarrollo Humano CRE-SER. Es así como se plantean cuatro áreas de investigación basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial y el Plan de Desarrollo Metropolitano, siendo estas áreas:

- 1. Salud y bienestar,**
- 2. Comunicación y tecnología,**
- 3. Sociedad, comunidad y cultura,**
- 4. Hábitat, biodiversidad y patrimonios.**

De la misma manera, las líneas de investigación se construyeron como un resultado de un debate con la comunidad CRE-SER, en el que se procuró añadir la mayoría de las voces y posturas de autoridades, docentes, estudiantes e investigadores. Las líneas de investigación del ITS CRE-SER son dialécticas; es decir que se reconoce su posibilidad de evolución, definición, conceptualización y pertinencia.

Las líneas de investigación fueron construidas bajo los siguientes criterios:

- Alinearse a la normativa y marco legal de la Institución.
- Fortalecer la cultura de investigación.
- Reconocer el nivel de incidencia de la academia en la resolución de los problemas de la sociedad.

Carrera	Campo amplio	Línea de investigación
Tecnología superior en desarrollo humano, personal y social	Artes y humanidades	Salud Bienestar
Comunicación digital con nivel equivalente a tecnología superior mención en periodismo digital o mención en periodismo deportivo	Ciencias Sociales, periodismo e información	Redes Sociales
Técnico superior en interpretación de lengua de señas	Servicios	Comunidad

En la *actualización del Documento de planificación de la investigación y desarrollo institucional (versión 2022)* se propone añadir las siguientes líneas de investigación para las carreras de:

Carrera	Línea de investigación
Comunicación digital con nivel equivalente a tecnología superior mención en periodismo digital o mención en periodismo deportivo	Ecosistema digital Periodismo deportivo Transformación Digital
Técnico superior en interpretación de lengua de señas	Cultura Sorda Inclusión Lengua de señas ecuatoriana
Tecnología superior en desarrollo humano, personal y social	Inteligencia emocional Innovación en acompañamiento emocional
Tecnología superior en atención integral del adulto mayor	Salud y bienestar Acompañamiento emocional

La presente modificación se la realiza con el fin de ampliar el campo de investigación de las carreras mencionadas, ya que se parte de una concepción más amplia sobre los efectos de los cambios culturales y transformaciones tecnológicas. Es así como en la

línea de investigación sobre el *ecosistema digital* se considera la postura conceptual de Juan Miguel Aguado y Héctor Navarro, quienes invitan a entender al desarrollo de las tecnologías móviles como una transformación radical de los usos sociales, formatos y ritos de consumo digital que influyen, sobre todo, en las industrias culturales. “Finalmente, en el último grupo, cabe considerar aquellos elementos del proceso de transformación que operan como catalizadores del cambio. En el ecosistema móvil, más allá de la capitalización de las grandes compañías son esencialmente dos actores los que en la actualidad inyectan innovación en el sistema: usuarios y desarrolladores”.¹

Mientras que, al añadir la línea de investigación de cultura sorda, correspondiente a la Tecnología Superior en Interpretación de Lengua de Señas, permite abordar un concepto emergente que, según Alejandro Oviedo “El desarrollo teórico en este campo es todavía muy precario y está fuertemente marcado por disputas de tipo ideológico, por lo cual no es un tema sobre el cual se discuta mucho. Una de las más grandes dificultades que se encuentran al abordar este tema es establecer a quiénes debemos considerar miembros de esta cultura. Por otro lado, intentar comprender lo que es la cultura sorda implica enfrentarse a un enorme volumen de datos en ciertos aspectos, y una inopia radical en ciertos otros”².

De esta manera cada carrera podrá tener sus programas de investigación en cada una de las líneas de investigación tecnológica conforme a sus necesidades. Los programas (agrupaciones de dos o más proyectos) responden a una línea de investigación de la carrera y reúnen a varios proyectos existentes. El sistema de investigación se fundamenta en un ciclo sistemático que permite alinear las políticas nacionales, con las líneas de investigación, los objetivos de las carreras, programas de investigación y temáticas de titulación.

¹ Aguado, J., Feijóo, C., Martínez, I. 2013; 72

² Oviedo, A. (2007). Cultura sorda. *Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/Urubu_Kapor_espanol.pdf*.

4. Oferta académica vigente (2022)

Carrera	Campo amplio	Línea de investigación
Tecnología superior en desarrollo humano, personal y social	Artes y humanidades	Salud y bienestar Inteligencia emocional Innovación en acompañamiento emocional
Comunicación digital con nivel equivalente a tecnología superior mención en periodismo digital o mención en periodismo deportivo	Ciencias Sociales, periodismo e información	Redes Sociales Ecosistema digital Transformación digital Periodismo deportivo
Técnico superior en interpretación de lengua de señas	Servicios	Comunidad Cultura Sorda Inclusión Lengua de señas ecuatoriana
Tecnología superior en atención integral del adulto mayor	Artes y humanidades	Salud y bienestar Inteligencia emocional Innovación en acompañamiento emocional Adulto Mayor

5. Articulación de las líneas de investigación con la oferta académica vigente (2022)

Campo amplio		Artes y Humanidades	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Servicios	Hábitat, biodiversidad y patrimonio
Oferta académica	Línea de investigación tecnológica	Bienestar y salud	Redes sociales y ecosistema digital	Desarrollo humano	Medio ambiente
Tecnología superior en desarrollo humano, personal y social		Línea carrera 1: Corporal - emocional	Línea carrera 2: Acompañamiento terapéutico	Línea carrera 3: Resiliencia comunitaria Línea carrera 4: Innovación en acompañamiento emocional	
Comunicación digital con nivel equivalente a tecnología superior mención en periodismo digital o mención en periodismo deportivo		Línea carrera 5: Movilidad Línea carrera 6: Prevención	Línea carrera 7: Redes Sociales Línea carrera 8: Ecosistema digital Línea 9: periodismo deportivo Línea 10: Transformación digital	Línea carrera 11: Comunidad virtual	Línea carrera 12: Medio ambiente
Técnico superior en interpretación de lengua de señas		Línea carrera 13: Inclusión	Línea carrera 14: interpretación	Línea carrera 15: Cultura sorda	Línea carrera 16: Lengua de Señas Ecuatoriana
Tecnología superior en atención del adulto mayor		Línea carrera 17: Corporal - emocional	Línea carrera 18: Acompañamiento terapéutico	Línea carrera 19: Innovación en acompañamiento emocional	Línea carrera 20: Adulto Mayor

6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Estrategia 1: Fortalecer la investigación dentro de la comunidad tecnológica, tanto para el personal académico como para los estudiantes.

Acciones:

- Mantener el fondo económico; así como agilizar los procesos y trámites en el área de investigación con el fin de facilitar la participación de los docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, alineándolos a los presupuestos anuales de la institución y al POA.
- Involucrar activamente a los docentes y autoridades en la conformación del Comité de Investigación encargado de revisar la pertinencia y viabilidad de las propuestas de investigación a través de su participación en la elección de los proyectos de investigación propuestos por los docentes; y de la misma manera en los trabajos de investigación finalizados.
- Capacitar al personal académico relacionado con titulación, investigación y pares académicos en las nuevas tendencias de investigación.

Estrategia 2: Promover la difusión de las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes del Instituto con la comunidad académica interna y externa.

Acciones:

- Participar en eventos de carácter académico-investigativo para difundir trabajos de investigación desarrollados.
- Impulsar acuerdos de publicación de libros por parte de docentes investigadores con las editoriales aliadas.
- Promover proyectos innovadores que aporten significativamente a las áreas de conocimiento propias del Instituto.

- Continuar con el convenio de cooperación interinstitucional con la Red de investigación.
- Fomentar eventos científicos y técnicos para la difusión de resultados de investigación institucional por medio de ponencias para que la comunidad docente y estudiantil conozca sobre los trabajos de investigación.
- Desarrollar material académico relacionado con las líneas de investigación.
- Mantener la frecuencia de producción de la revista institucional para su candidatura a indexación.

7. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

Las Políticas de investigación que se detallan en este documento están alineados a la misión y visión de la institución; así como al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2026.

- La Coordinación de Investigación del ITSDH CRE-SER es el responsable de diseñar, actualizar, difundir, aplicar y evaluar la estructura de investigación institucional. Para lo cual elaborará una hoja de ruta de actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas durante el periodo académico, o por solicitud del Consejo Académico Superior se presentarán informes de avances específicos.
- El Vicerrectorado Académico es el responsable de autorizar la participación de personal académico y estudiantes en proyectos de investigación, producción técnica, artículos y/o publicaciones en general con contenido académico.
- El personal académico y estudiantil del ITSDH CRE-SER podrá participar en los procesos de investigación, producción técnica, artículos y/o publicaciones. La participación de los estudiantes corresponderá en calidad de autor, co-autor, pasante, ayudante de cátedra o miembro del equipo de investigación.

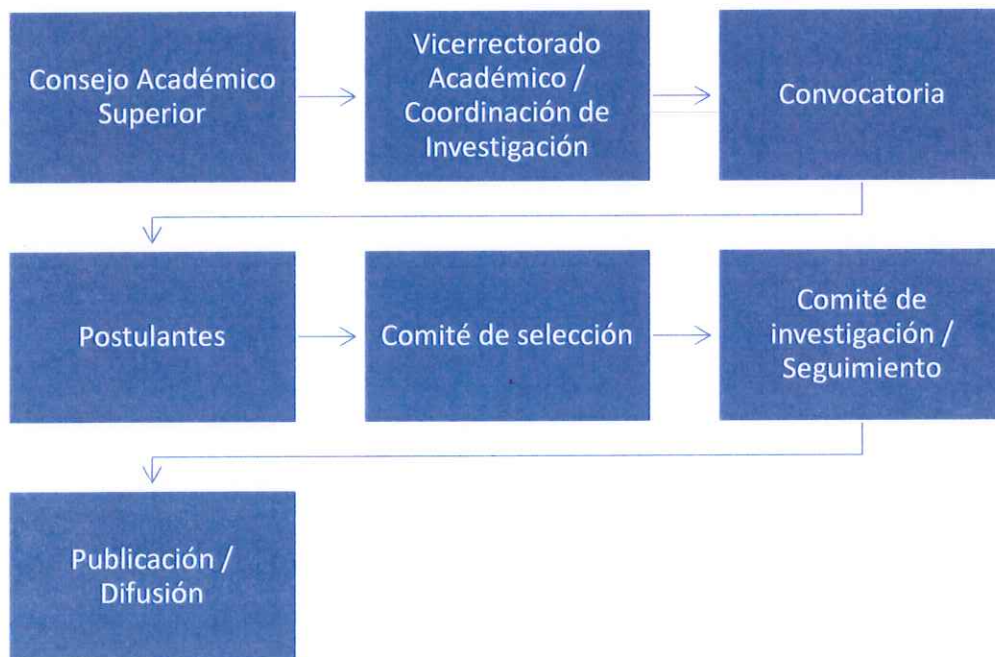
- Las postulaciones a los procesos de investigación deberán registrar a un docente del ITSDH CRE-SER autorizado por el Vicerrectorado Académico para acceder a los recursos requeridos para la ejecución de este.
- El Comité de selección de proyectos de investigación (conformado por las autoridades y coordinador/a de investigación) elegirá entre las postulaciones de investigación las que se encuentren ancladas con las líneas de investigación, la importancia de esta de acuerdo con el impacto en la población y el tipo de resultado esperado; así como el presupuesto asignado para cada investigación de acuerdo con una rúbrica establecida.
- El seguimiento a la ejecución del proyecto estará a cargo del Comité de Investigación, mismo que será conformado por autoridades y docentes de acuerdo con la temática de la investigación. Este seguimiento se lo realizará con el fin de conocer el estado de la investigación; así como apoyar al equipo de investigadores a la resolución de aquellos obstáculos conceptuales que pueden aparecer a la hora de ejecutar las actividades investigativas.
- El ITSDH CRE-SER respetando los derechos de Autor de obras de investigación, participará como co-autor de las investigaciones que se ejecuten durante la vinculación del personal académico y estudiantes en las cuales ha proporcionado recursos.
- La Coordinación de Investigación, a través del Vicerrectorado Académico, gestionará los medios de publicación y/o difusión de los resultados finales de las investigaciones.

8. PROCEDIMIENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1. El Vicerrectorado Académico revisará el Sistema de Investigación por periodo académico anual, o por solicitud específica del Consejo Académico Superior.
2. El Vicerrectorado Académico reportará por periodo académico anual una asignación presupuestaria destinada a investigación para aprobación del Consejo Gobernativo.
3. El Vicerrectorado Académico gestionará, a través de la Coordinación de Investigación, la dirección general de proyectos de investigación, así como la actualización de los mecanismos e instrumentos para la postulación, selección, evaluación, asignación de recursos y otro requerimiento para la ejecución de proyectos de investigación, producciones técnicas u otro determinado producto relacionado con la investigación institucional.
4. La comunidad tecnológica participará de los procesos de investigación a través de convocatorias abiertas, conociendo las bases de postulación y cumpliendo con los requisitos establecidos.
5. El Comité de selección de proyectos evaluará las postulaciones de investigación presentadas por los mecanismos autorizados para tal efecto, y aprobará su ejecución.
6. El Comité de investigación (conformado por el Vicerrector Académico, Coordinador/a de investigación y Coordinador/a de la carrera a la que pertenezca la investigación) dará seguimiento al cumplimiento específico de los proyectos, producciones técnicas e investigación general de la carrera conforme al cronograma de trabajo presentado por los postulantes y aprobado.

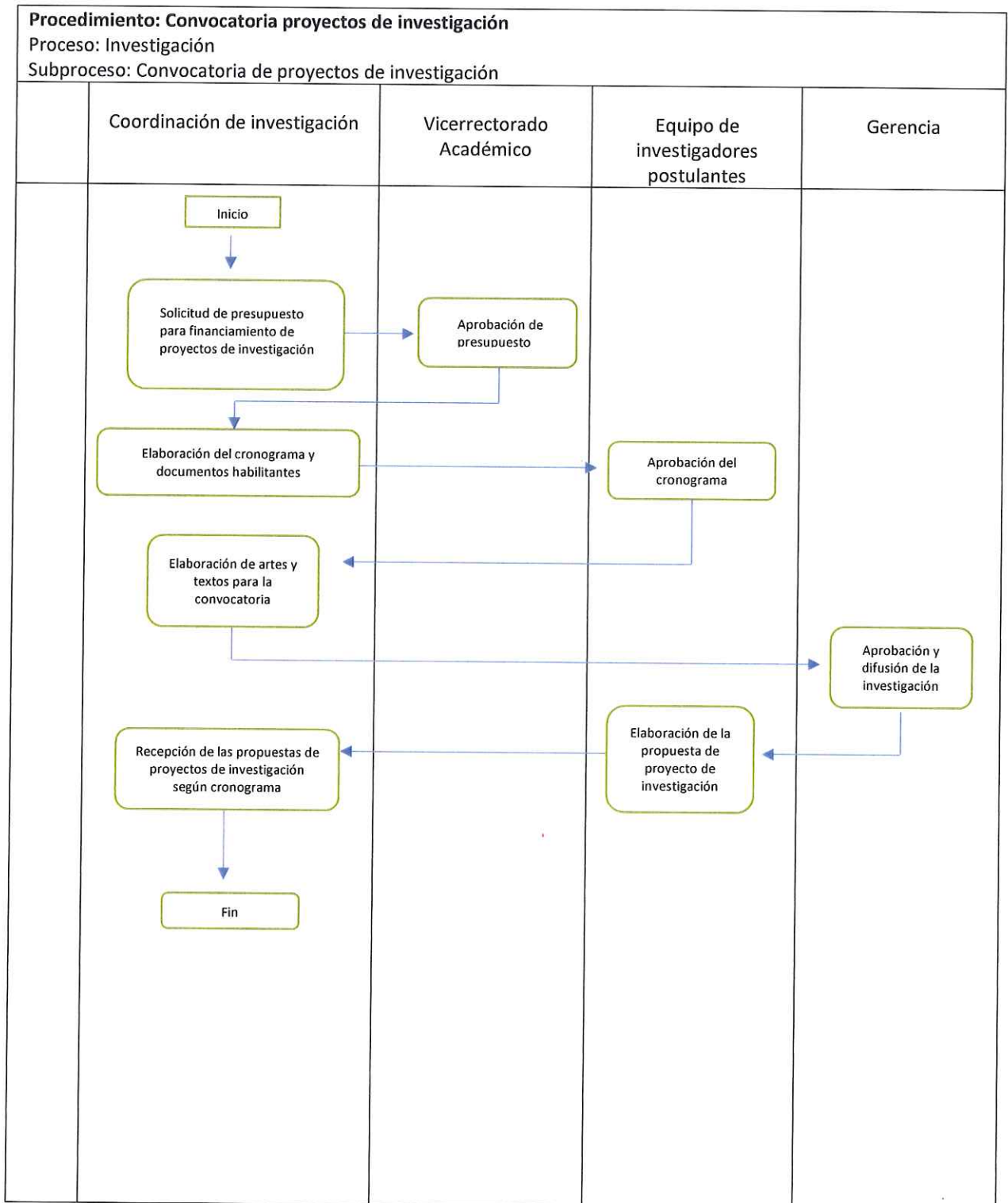
7. El Vicerrectorado Académico, a través de la Coordinación de investigación, gestionará la publicación y difusión de los resultados alcanzados en las investigaciones.
8. El Vicerrectorado Académico, a través de la Coordinación de investigación, resolverá cualquier controversia que genere la ejecución de procesos de investigación deberá reportar al Consejo Académico Superior el incumplimiento o falta a la ética para su resolución final.

9. DIAGRAMA FUNCIONAL DE ACTIVIDADES GENERALES DE INVESTIGACIÓN

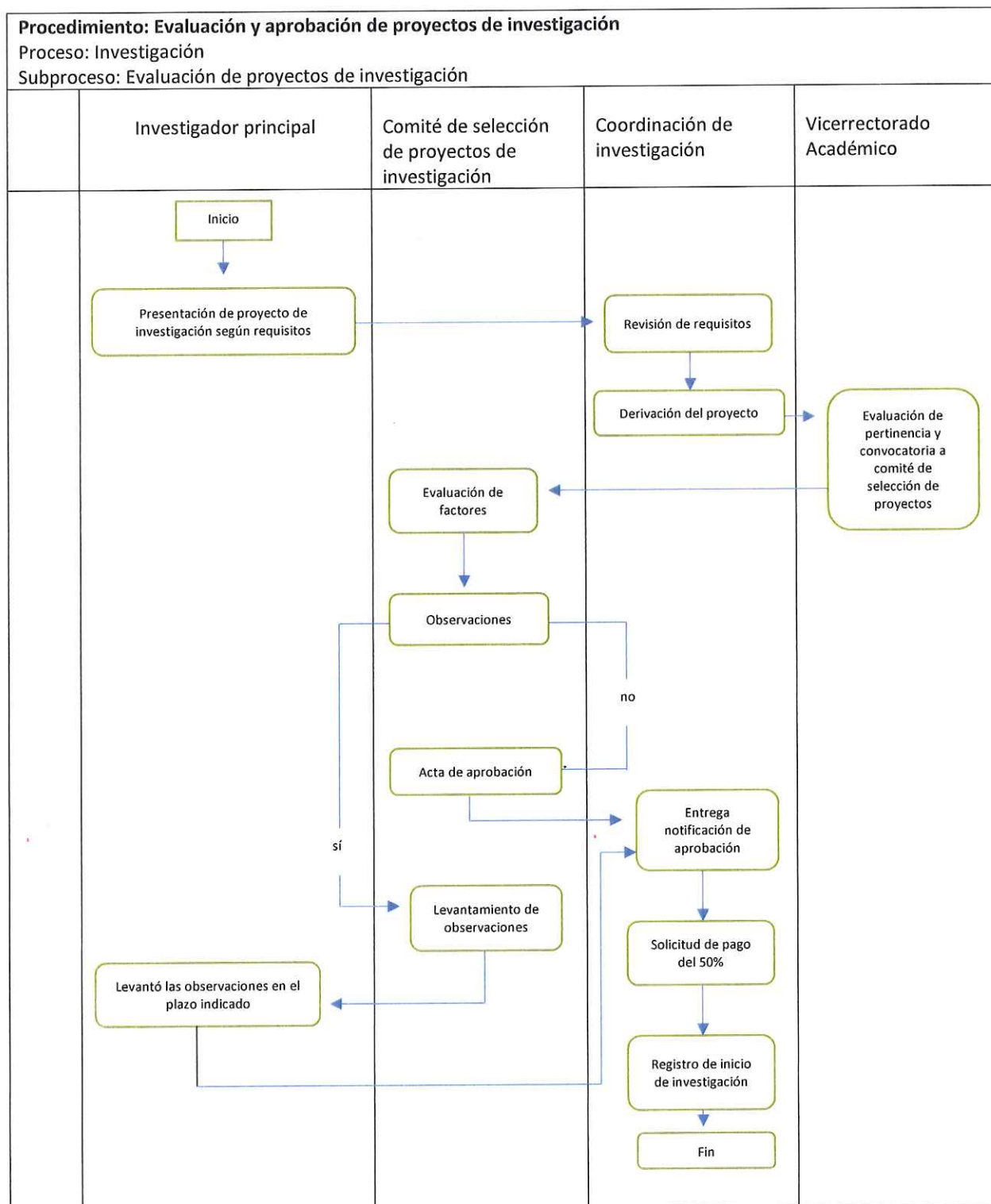


10. FICHAS DE PROCEDIMIENTO

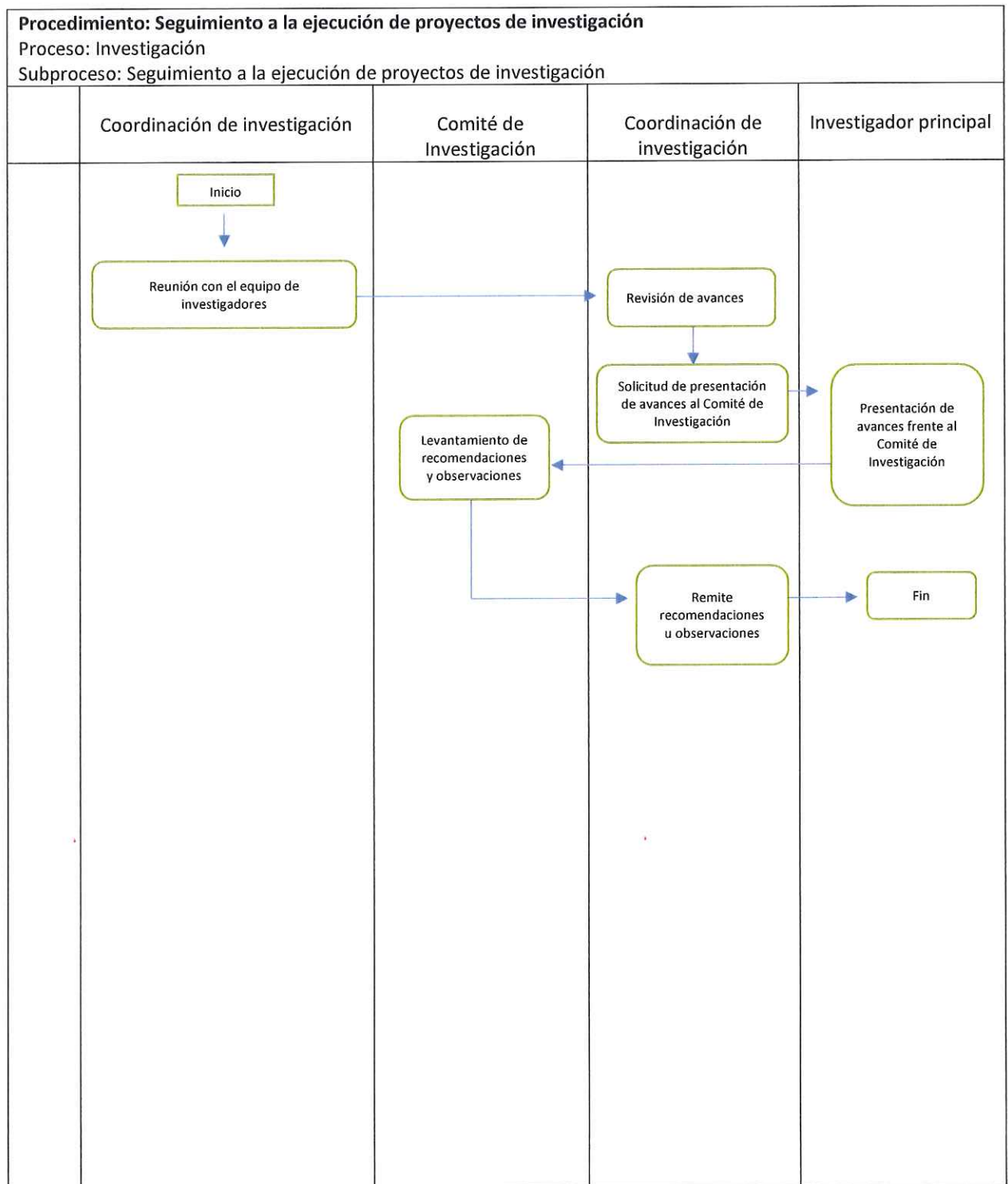
Procedimiento: Convocatoria de proyectos de investigación		Proceso: Investigación	
N	Descripción de actividad	Producto o resultado	Subproceso: Convocatoria de proyectos de investigación
			Responsable Área o departamento
	Solicitud de presupuesto para el financiamiento de proyectos de investigación	Mail de solicitud de presupuesto	Vicerrector Académico Vicerrector Académico
	Elaboración del cronograma de la convocatoria y documentación habilitante	Cronograma Documentación	Coordinador de investigación Coordinación de investigación
	Aprobación de la convocatoria y documentos habilitantes	Mail de aprobación	Vicerrector Académico Vicerrectorado Académico
	Difusión de la convocatoria	Difusión (redes sociales, página web y mailing)	Coordinador de investigación / Gerencia Coordinación de investigación / Gerencia
	Elaboración de las propuestas de investigación	Propuesta de investigación	Equipo de investigadores postulantes
	Recepción de los proyectos de investigación	Proyectos de investigación	Coordinador de investigación Coordinación de investigación
FIN			



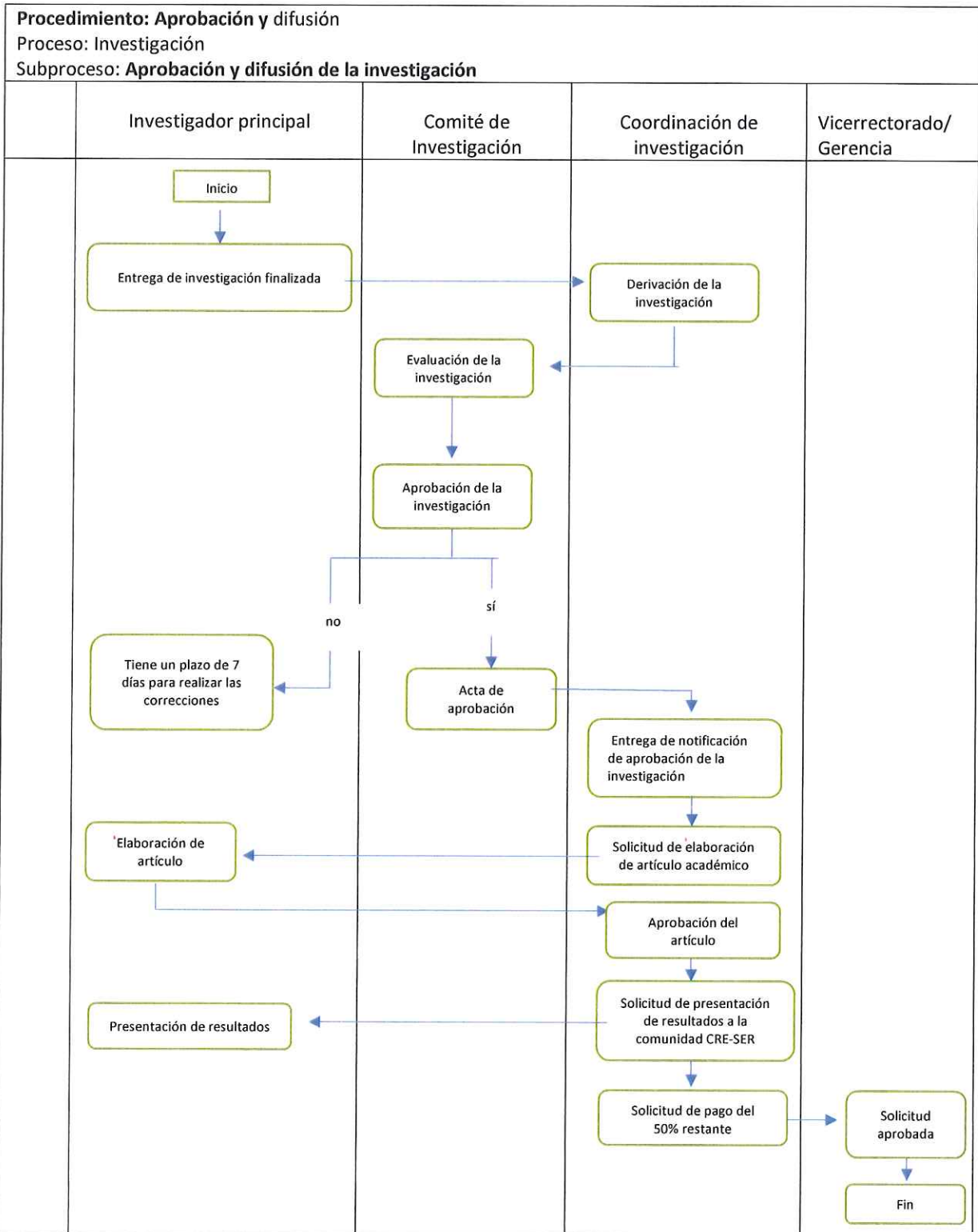
N	Procedimiento: Evaluación y aprobación de proyectos de investigación		Proceso: Investigación	
	Descripción de actividad	Producto o resultado	Responsable	Área o departamento
1	Presentación de proyectos de investigación según requisitos.	Proyecto de investigación presentado en las fechas de la convocatoria (mail o impreso)	Investigador principal	
2	Revisión del proyecto de investigación y cumplimiento de requisitos	Requisitos revisados	Coordinador de investigación	Coordinación de investigación
3	Derivación del proyecto al Vicerrectorado Académico.	Mail proyecto de investigación derivado al Vicerrectorado académico para solicitar su aprobación con el Comité de Investigación conformado por las autoridades.	Vicerrectorado Académico	
4	Presentación de los proyectos de investigación, previamente aprobados por el Vicerrectorado al Comité. a) Evaluación de la calidad metodológica, factibilidad y aplicabilidad. b) En caso de observaciones se entrega un plazo de tres días hábiles para su levantamiento. Sino se cumple con este plazo el proyecto de investigación queda descartado. c) Sino hay observaciones se procede a realizar el acta de aprobación y notificar a los investigadores.	Acta de aprobación	Comité de selección de proyectos de investigación	
5	Entrega de acta de aprobación a los investigadores principales	Acta de notificación entregada	Coordinador de investigación	Coordinación de investigación
6	Solicitud de pago del 50% del presupuesto de financiamiento	Presupuesto aprobado	Coordinador de investigación	Vicerrectorado Académico / Gerencia
7	Registro del inicio de investigación	Acta de registro de inicio de investigación	Coordinador de investigación	Coordinación de investigación
FIN				



Procedimiento: Seguimiento de ejecución proyectos de investigación				Proceso: Investigación	
				Subproceso: Seguimiento de ejecución de proyectos de investigación	
N	Descripción de actividad	Producto o resultado	Responsable	Área o departamento	
1	Reunión con el equipo de investigadores para conocer el estado de la investigación y los avances de esta.	Acta de reunión	Coordinador/a de investigación	Coordinación de investigación	
2	Solicitud de presentación de avances del proyecto de investigación ante el Comité de Investigación	Invitación enviada	Coordinador/a de investigación	Coordinación de investigación	
3	Presentación de avances del proyecto de investigación ante el Comité de Investigación		Investigador principal		
4	Levantamiento de recomendaciones u observaciones	Informe	Comité de investigación		
5	Remite recomendaciones y observaciones sobre los avances del trabajo de investigación presentados.	Recomendaciones y observaciones	Coordinador/a de investigación	Coordinación de investigación	
FIN					



Procedimiento: Aprobación y difusión de la investigación		Proceso: Investigación	
N	Descripción de actividad	Producto o resultado	Subproceso: Aprobación y difusión de la investigación
			Responsable
			Área o departamento
1	Entrega de la investigación finalizada por parte del equipo investigador	Investigación	Investigador principal
2	Derivación de la investigación para lectura del Comité de Investigación	Investigación derivada	Coordinador/a de investigación
3	Evaluación de la investigación y observaciones del Comité de Investigación	Verificación cumple no cumple/ observaciones	Comité de investigación
4	Aprobación de la investigación. a) En caso de observaciones se entrega un plazo de 7 días hábiles para su corrección. b) Sino hay observaciones se procede a realizar el acta de aprobación y notificar a los investigadores.	Acta de aprobación	Comité de investigación
5	Notificación de aprobación y recepción de la investigación	Notificación	Coordinador/a de investigación
6	Solicitud de elaboración de un artículo académico para la difusión de la investigación en la revista <i>Mente Abierta</i>	artículo	Investigador principal
7	Aprobación del artículo académico	Acta de aprobación	Coordinador/a de investigación
8	Solicitud de presentación de resultados de la investigación a la comunidad CRE-SER	Evento de presentación	Investigador principal / Coordinador de investigación
9	Solicitud de pago del 50% (restante) del presupuesto de financiamiento	Solicitud aprobada	Coordinador/a de investigación
FIN			



ACTA	Actualización de las líneas de investigación, programas de investigación y proyectos de investigación institucional.
Lugar	Instituto Superior Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER
Fecha	Quito, 25 de febrero del 2022
Hora	10h30
Asistentes	Siendo las 10h30 del 25 de febrero del 2022, se da inicio a la reunión con los siguientes integrantes del Comité de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> • M.A. Juan Carlos Arteaga, PHD. Vicerrector académico • Mgs. María José Coronado, Coordinadora de Investigación.
Orden del día	Se discute: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la actualización de las líneas de investigación del Instituto
	Se resuelve: <ol style="list-style-type: none"> 2. La socialización y aprobación de la actualización de las líneas de investigación con el Comité de Investigación conformado por los coordinadores de carrera. 3. Se da paso a la elaboración y ejecución de actividades consecutivas a la actualización de las líneas de investigación.

Para
constancia
firman:

Mgs. María José Coronado

Coordinadora de investigación
Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
COORDINADOR

M.A. Juan Carlos Arteaga, PhD

Vicerector Académico
Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Evidencia:



ACTA	Actualización de las líneas de investigación, programas de investigación y proyectos de investigación institucional.
Lugar	Instituto Superior Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER
Fecha	Quito, 18 de febrero del 2022
Hora	11h00
Asistentes	<p>Siendo las 11h00 del 18 de febrero del 2022, se da inicio a la reunión con los siguientes integrantes del Comité de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● M.A. Juan Carlos Arteaga, PHD. Vicerrector académico ● Econ. Susana Fernández, Vicerrectora administrativa ● M.A Daniel Moreano, Coordinador de la carrera de Comunicación Digital con nivel equivalente a Tecnología Superior. ● Lcda. Guadalupe Albuja, Coordinadora de la carrera Tecnología Superior en interpretación de Lengua de Señas. ● Mgtr. Franciso Espinosa, Coordinador de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Humano, personal y social. ● Mgs. María José Coronado, Coordinadora de Investigación.
Orden del día	<p>Se discute:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la líneas, programas y proyectos de investigación. 2. Se revisan las campos de investigación versus las oferta académica 3. Se evalúan las líneas de investigación 4. Se discute la posibilidad de incluir una o dos líneas, de investigación adicionales a las existentes, para cada una de las carreras. 5. La percepción del personal docente y estudiantil sobre la conocatoria a los proyectos de investigación 2022. <p>Se resuelve:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir las líneas de investigación inteligencia emocional, innovación en acompañamiento emocional, cultura sorda, ecosista digital y transformación digital para las carreras de Tecnología Superior en Desarrollo Humano, personal y social; Tecnología Superior en interpretación de Lengua de Señas; y de Comunicación Digital con nivel equivalente a Tecnología Superior, respectivamente. 2. Revisar el reglamento de nomenclatura de títulos 3. Coordinar una nueva reunión para evaluar las líneas de investigación de la nueva oferta académica del Instituto. 4. Realizar un acercamiento personal hacia los docentes interesados en realizar una investigación. Esto como un paso adicional a la convocatoria abierta que se realiza a través de los medios de difusión de la institución.

Se ha concluido con el Orden del Día y se da por terminada la reunión a las

Para
constancia
firman:



M.A. Daniel Moreano



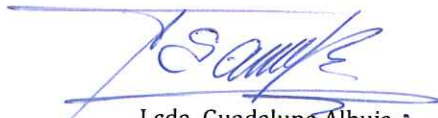
Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
COORDINADOR de la carrera de comunicación digital con nivel superior en tecnología superior.



M.A. Juan Carlos Arteaga- PhD
Vicerector Académico



Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
VICERRECTORADO ACADEMICO



Lcda. Guadalupe Albuja



Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
COORDINADORA de la carrera tecnología superior en interpretación de lengua de señas



Econ. Susana Fernández
Vicerectora Administrativa



Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO



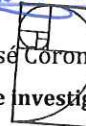
Mgtr. Francis Espinosa



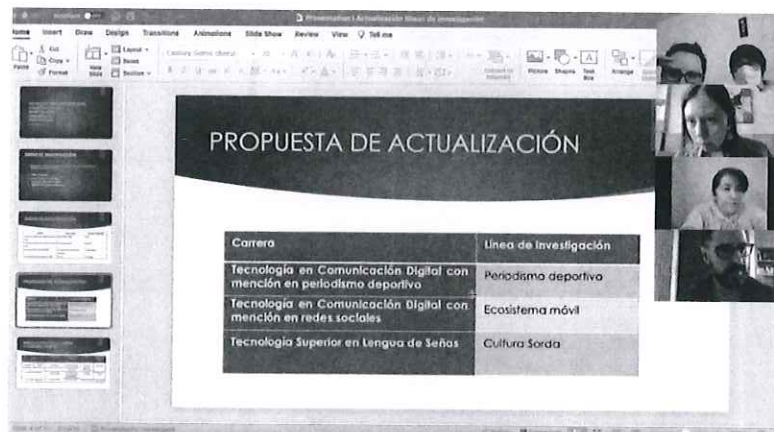
Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
COORDINADOR de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Humano, personal y social



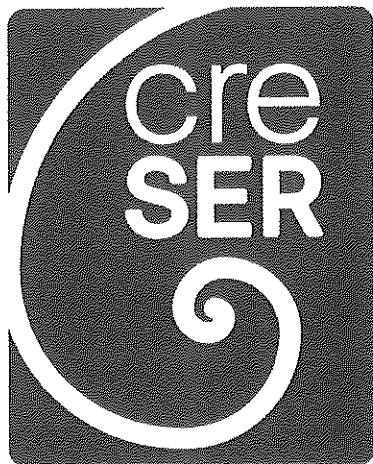
Mgs. María José Coronado
Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
COORDINADORA de Investigación
COORDINADOR



Evidencia:



Carrera	Linea de Investigación
Tecnología en Comunicación Digital con mención en periodismo deportivo	Periodismo deportivo
Tecnología en Comunicación Digital con mención en redes sociales	Ecosistema móvil
Tecnología Superior en Lengua de Señas	Cultura Sorda



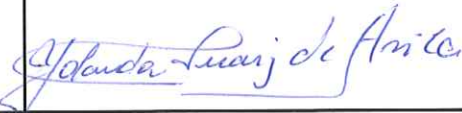


INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE DESARROLLO HUMANO

**Diagnóstico
de la necesidad de
incluir en la malla académica
una trayectoria de
titulación articulada
con la investigación.**

Julio 2022

CONTROL DOCUMENTAL

Elaborado / actualizado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Mg. María José Coronado	Nombre: Dr. Juan Carlos Arteaga	Nombre: Dra. Yolanda Suárez
Cargo: Coordinadora de investigación	Cargo: Vicerrector Académico	Cargo: Rectora
Fecha: julio de 2022	Fecha: julio de 2022	Fecha: julio de 2022



Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
COORDINADOR



Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
VICERRECTORADO ACADEMICO



Instituto Superior
de Desarrollo Humano
"CRE-SER"
RECTORADO

Introducción

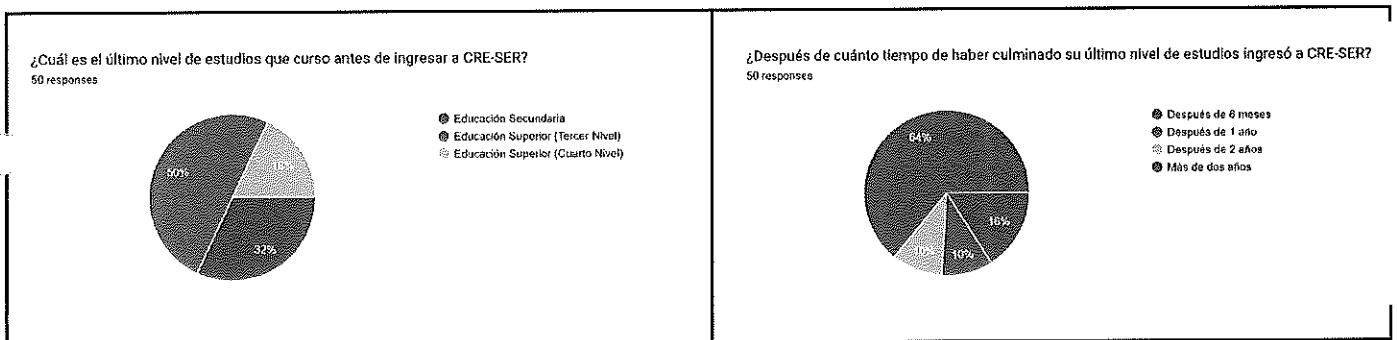
El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER se ha planteado la opción de incluir en la malla académica una serie de materias que formen una trayectoria de titulación articulada con la investigación. En esa trayectoria, una de las hipótesis planteadas es que la escritura académica debe ser un contenido central dentro de ese camino a la titulación.

Para comprobar y evaluar dicha hipótesis, se consideró necesario aplicar dos encuestas a los estudiantes de los últimos niveles, de dos de las tres carreras que ofrece la institución, para conocer: su experiencia en redacción académica y su conocimiento sobre elementos de redacción académica. Se eligió a esta población ya que se encuentran cursando las materias de titulación; es decir que se encuentran en el proceso de elaboración de su proyecto de grado.

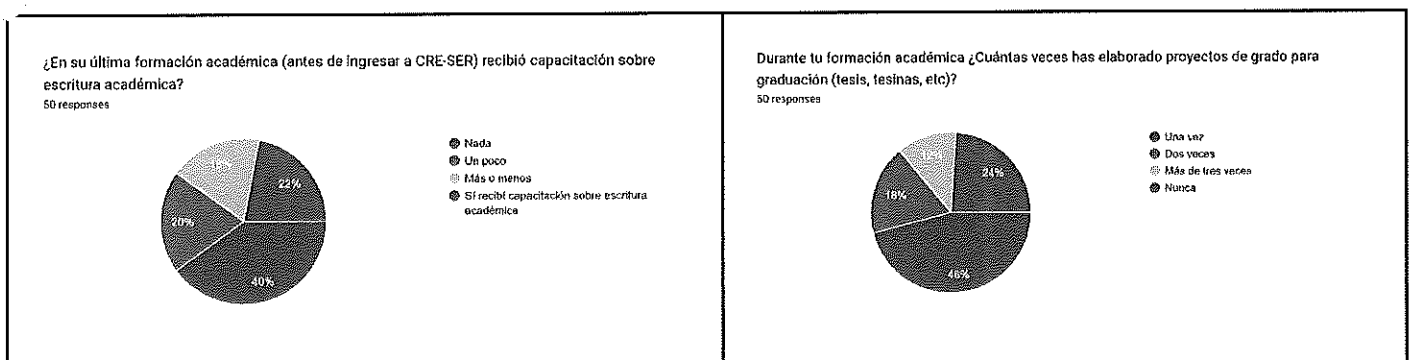
Las encuestas se llevaron a cabo entre el 5 y 19 de julio de este 2022. La encuesta sobre la experiencia en redacción académica y conocimiento sobre elementos de redacción académica contaron con 5 preguntas cada una. En su conjunto, se recibieron y procesaron 72 respuestas. Adicional a estos datos se mantuvieron entrevistas con las dos docentes encargadas de trabajar con los estudiantes su proyecto de titulación para conocer, desde el punto de vista del tutor académico, las experiencias y necesidades identificadas sobre la escritura académica en los estudiantes del último semestre de la carrera de tecnología superior en desarrollo humano, personal y social; comunicación digital con nivel equivalente a tecnología superior mención en periodismo digital o mención en periodismo deportivo; y técnico superior en interpretación de lengua de señas.

Resultados obtenidos:

En primer lugar, las encuestas buscaban conocer su nivel de experiencia con la escritura académica. En ese sentido, aquí resumimos las respuestas pertinentes: el 50% de los estudiantes ya ha cursado estudios de cuarto nivel. El 64% de todos los estudiantes, sin embargo, terminó su último nivel de estudio hace más de dos años.

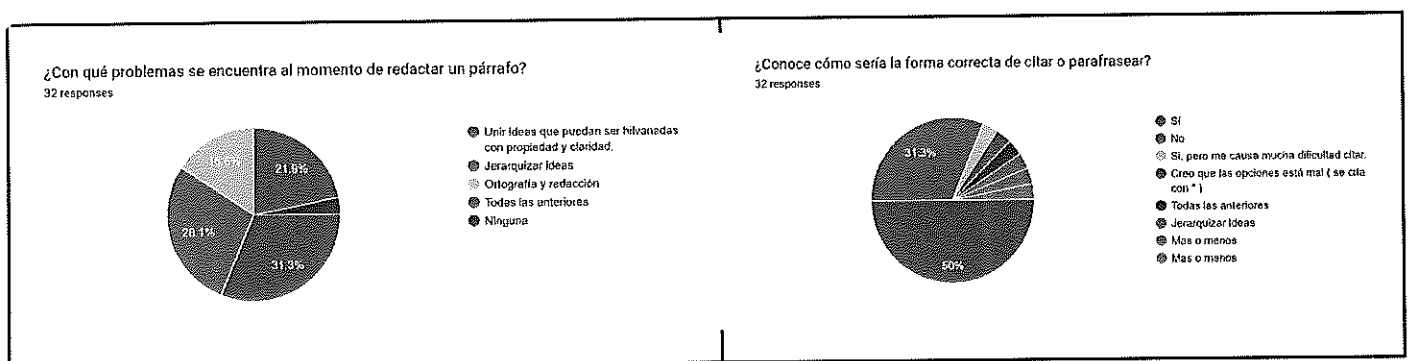


El 40 % de los estudiantes de CRE-SER nunca recibió capacitación sobre formación académica. El 18% respondió haber recibido “más o menos” y el 20% “un poco”. Apenas el 22% dijo sí haber recibido capacitación sobre este tipo de escritura. La gran mayoría de estudiantes del Instituto, no obstante, ha tenido experiencia en la realización de una tesis o una tesina. Solo el 24% dijo que no habían hecho nunca una. De manera interesante, la encuesta refleja que el 12% ha realizado tres veces una tesis o tesina.



Por otro lado, las encuestas también buscan indagar sobre su conocimiento sobre elementos puntuales relacionados con este tipo de escritura. En ese sentido, las respuestas pertinentes son las siguientes: un 31% sostiene que su mayor problema al escribir un párrafo es “unir ideas que puedan ser hilvanadas con propiedad y claridad”. Un 28% tiene dificultades en jerarquizar las ideas y, un 15%, señala tener inconvenientes con la ortografía y redacción. El resto (un 22%) dice que tiene problemas con todo lo anterior.

Asimismo, el 50% dijo que no conoce la manera correcta de citar o parafrasear.



Finalmente, más del 87% considera que escribir con claridad y precisión es importante para el desenvolvimiento de su carrera profesional. Otro dato que salió en la encuesta es que casi un 69% dijo que “rara vez” recibió observaciones sobre su redacción académica en experiencias anteriores.

Aquí se pueden acceder a las encuestas completas:

- Información académica: <https://docs.google.com/forms/d/1HRiFfJmENeQQKHwzFTKbGJIsrabiH91HXPEaRXnfX8/edit?usp=sharing>
- Escritura académica: https://docs.google.com/forms/d/1i51qYPMN8Q4zqV_Pj9-Tnhq6EPKJua87IsNoVs1OeO0/edit?usp=sharing

Conclusiones:

1. Los resultados de las encuestas señalan que más del 50% de estudiantes no tiene una capacitación específica sobre escritura académica, más allá de que un 74% sí haya realizado tesis o tesinas anteriormente. Estas encuestas no pueden determinar la calidad de su escritura académica, pero podemos inferir, ante estos primeros dos resultados, que el tener cierta experiencia en la realización de una tesis o tesina no garantiza dominar la habilidad de la escritura académica.
2. El 97% de los estudiantes señaló que tiene dificultades al momento de redactar un párrafo y más de la mitad dijo que conoce cómo citar con propiedad. De ahí que se puede deducir que existe debilidad en la elaboración de textos, tanto desde el área de escritura como de citación.
3. La gran mayoría (87%) vería con buenos ojos la capacitación en escritura académica, ya que han señalado que consideran a la redacción como un elemento clave en su desarrollo profesional.

Ante estas primeras inferencias, las conclusiones del informe son:

- **PRIMERO:** La redacción es constituyente primordial en las actividades académicas que consolida y refuerza el perfil profesional del estudiante de cuarto nivel. De ahí que se ratifique la necesidad de implementar, como contenido de una clase o como una clase entera, a la redacción académica.
- **SEGUNDO:** La carencia de preparación en las experiencias formativas limita al estudiante del Instituto poder expresar, a través de sus redacciones, sus ideas. Esto implica un enorme obstáculo no sólo para su camino hacia proyectos de titulación e investigación, sino para el correcto desenvolvimiento en las demás materias de su carrera.

- **TERCERO:** La redacción académica exige que el estudiante reconozca que asume un reto complejo que requiere el uso adecuado de estrategias para los procesos de escritura. Actualmente, la mayoría de los estudiantes del instituto parecen desconocer de estas estrategias y de todos los procesos que implica la redacción de textos académicos. Esto refuerza la idea de que la capacitación en redacción académica es necesaria dentro del Instituto.
- **CUARTO:** La capacitación en redacción de textos académicos debe ser un elemento central en el camino hacia la titulación, pero debe formar parte de una estructura que prevea que el estudiante, antes de llegar a redactar textos académicos, debe haber adquirido conocimientos mínimos indispensables previamente, como ortografía y redacción básica.

Anexos

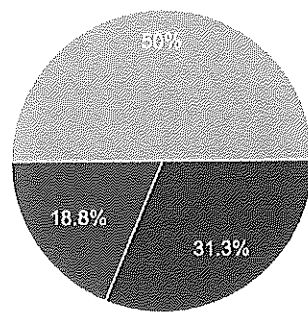
Escritura Académica

Esta encuesta tiene como finalidad identificar el conocimiento que tienen los estudiantes al momento de trabajar la escritura académicas; así como plantear o presentar su proyecto de grado.

PREGUNTA 1

¿Qué carrera está cursando actualmente en el Instituto de Desarrollo Humano CRE-SER?

32 respuestas

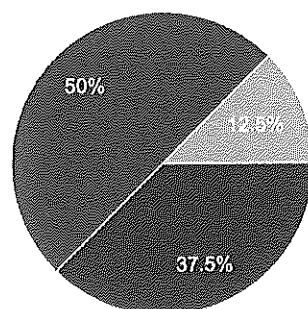


- Tecnología en Desarrollo Humano
- Tecnología en Comunicación Digital
- Técnico Superior en Lengua de Señas

PREGUNTA 2

Durante su formación académica, ¿ha recibido alguna capacitación, taller o clase sobre escritura académica?

32 respuestas

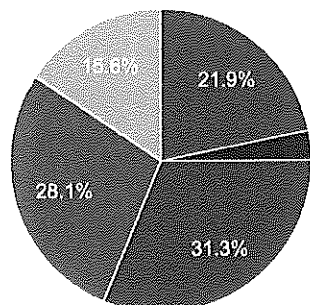


- Si
- No
- Tal vez

PREGUNTA 3

¿Con qué problemas se encuentra al momento de redactar un párrafo?

32 respuestas

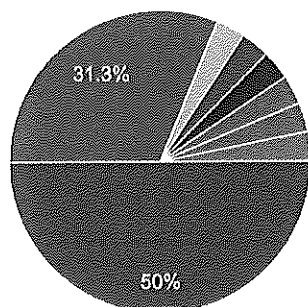


- Unir ideas que puedan ser hilvanadas con propiedad y claridad.
- Jerarquizar ideas
- Ortografía y redacción
- Todas las anteriores
- Ninguna

PREGUNTA 4

¿Conoce cómo sería la forma correcta de citar o parafrasear?

32 respuestas

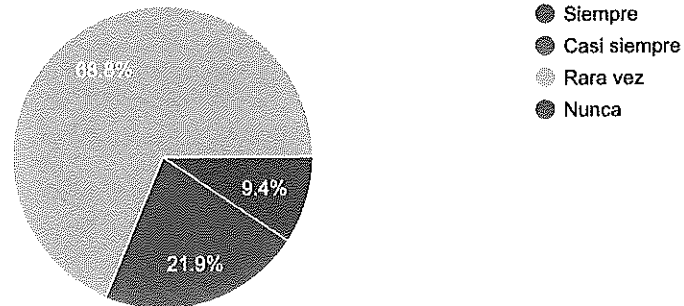


- Sí
- No
- Creo que las opciones está mal (se cita con ")
- Todas las anteriores
- Jerarquizar ideas
- Si, pero me causa mucha dificultad citar.
- Mas o menos
- Mas o menos

PREGUNTA 5

¿Con qué frecuencia recibe observaciones de sus maestros por la falla en la escritura académica de sus ensayos, proyectos, trabajo de grado, etc?

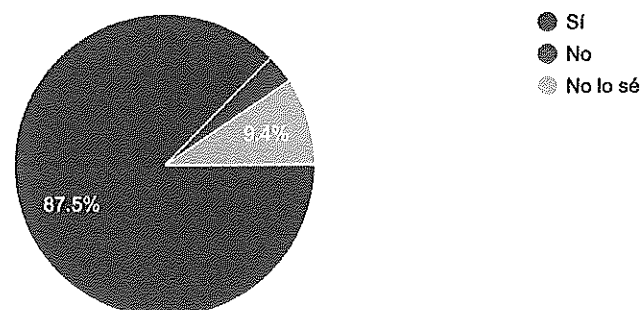
32 respuestas



PREGUNTA 6

¿Considera que saber redactar con claridad y precisión es importante para su desenvolvimiento profesional?

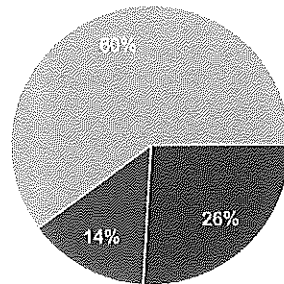
32 respuestas



Información Académica

¿Qué carrera está cursando actualmente en el Instituto de Desarrollo Humano CRE-SER?Nombre

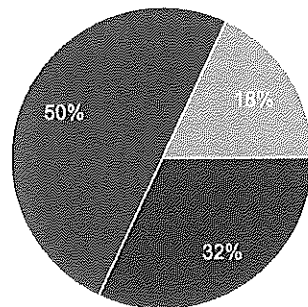
50 respuestas



- Tecnología en Desarrollo Humano
- Tecnología en Comunicación Digital
- Técnico Superior en Lengua de Señas

¿Cuál es el último nivel de estudios que curso antes de ingresar a CRE-SER?

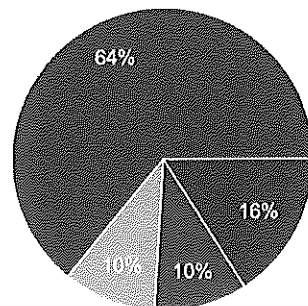
50 respuestas



- Educación Secundaria
- Educación Superior (Tercer Nivel)
- Educación Superior (Cuarto Nivel)

¿Después de cuánto tiempo de haber culminado su último nivel de estudios ingresó a CRE-SER?

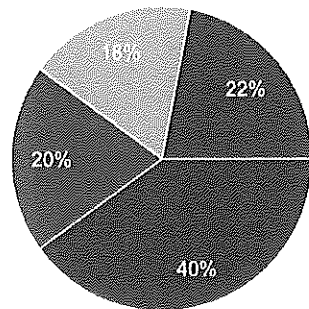
50 respuestas



- Después de 6 meses
- Después de 1 año
- Después de 2 años
- Más de dos años

¿En su última formación académica (antes de ingresar a CRE-SER) recibió capacitación sobre escritura académica?

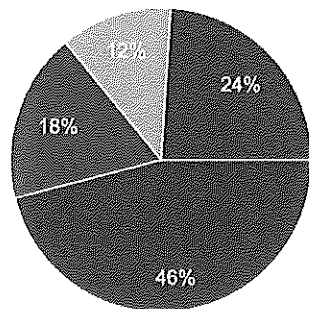
50 respuestas



- Nada
- Un poco
- Más o menos
- Si recibí capacitación sobre escritura académica

Durante tu formación académica ¿Cuántas veces has elaborado proyectos de grado para graduación (tesis, tesinas, etc)?

50 respuestas



- Una vez
- Dos veces
- Más de tres veces
- Nunca